

INFORME DEL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE IRTVE DEL 11/07/2013

Respuestas y valoración del Consejo a preguntas sobre:

- Dudas en el organigrama
- Manifestaciones ante las sedes del PP
- Cancelación de un encuentro digital con Ada Colau y tratamiento de una entrevista posterior
- Cambios en la cuenta de Twitter de RTVE.es (@rtve)

DUDA SOBRE EL ORGANIGRAMA

El Consejo de Informativos, tras recibir una pregunta acerca de la posición en el organigrama de Álvaro Fernández y María Eizaguirre, cuya responsabilidad sobre la redacción de informativos de Medios Interactivos no había quedado clara ni había sido comunicada de manera oficial, al menos en el caso de la segunda, pregunta a la dirección de Informativos qué funciones realizan y qué puesto en el organigrama ocupan ambos.

En respuesta verbal y por escrito a la pregunta de este Consejo, el director del 24H y Online, Sergio Martín, aclaró que “bajo la dirección del Canal 24 horas y Online hay dos coordinadores, uno para el Canal 24 horas (Raúl Díaz Jubete) y otro para la parte informativa de la web (José Ángel Carpio). A su vez Álvaro Fernández se encarga de coordinar el trabajo de los dos medios (Canal 24 horas y Web) entre sí y con el resto de la redacción de informativos, de lunes a viernes, y María Eizaguirre, los fines de semana”.

Valoración del Consejo de Informativos

Este Consejo agradece la aclaración sobre la posición de Álvaro Fernández y María Eizaguirre pero, al tiempo, lamenta que tenga que producirse a través de una pregunta de este Consejo, ya que, en plena fase de integración de las redacciones de informativos de RTVE.es y TVE, consideramos vital conocer con exactitud cuál es la cadena de mando.

Por lo tanto, desde el Consejo pedimos una transparencia total y una mayor comunicación entre la dirección y la redacción a la hora de conocer quiénes son los responsables últimos de la información.

Tras el nombramiento de Fernández en noviembre de 2012, el Consejo de Informativos, que emitió una nota al respecto (http://extra.rtve.es/infirtve/20121122_notas_nombramiento_alvaro_fernandez.pdf), fue informado de que sus funciones serían de mero nexo de unión entre las redacciones de RTVE.es y el Canal 24 Horas y nunca, como se ha asegurado verbalmente en este momento, que de él dependieran los coordinadores del Canal 24 Horas y de la parte informativa de la web.

Además, expresamos nuestro asombro ante la ausencia de los puestos designados a Fernández y Eizaguirre en el [organigrama de RTVE](#), en el que aparecen al mismo nivel que el resto de redactores, lo que ha ayudado a crear mayor confusión al respecto.

Creemos que una mayor claridad en todos estos aspectos habría evitado esta innecesaria confusión.

MANIFESTACIONES ANTE LAS SEDES DEL PP

El pasado mes de enero, el Consejo de Informativos mandó una pregunta a la dirección de Informativos sobre las razones por las que se atrasó la publicación de una noticia referente a las manifestaciones ante las sedes del Partido Popular ocurridas el pasado 18 de enero.

Sergio Martín, director del 24H y Online, tras una explicación verbal, expresa ahora por escrito, a petición de este Consejo, “la manera de proceder tanto para este caso como para cualquier otro seguimiento en directo en cualquiera de las plataformas de RTVE:

1. Acceder a la información a través de medios propios (imágenes producidas por TVE).
2. Si eso no es posible, confirmar la información que nos llega a través de otros medios (verificar con la presencia *in situ* de nuestros redactores las imágenes que producen otros medios y que en ocasiones no permiten valorar con exactitud el alcance de las concentraciones, según el plano que nos muestren).
3. Coordinar la información (como siempre) con el resto de plataformas: web, Canal 24 Horas y Telediarios (que es lo mismo que hacemos, por ejemplo, cuando damos la cifra mensual del paro o cuando desde la web reclamamos a las áreas de TVE que compartan en el menor tiempo posible la información de última hora de que disponen).

Se trata en todo caso, hablemos de unas manifestaciones en la sede del PP o de cualquier otra información, de actuar desde el sentido común y el buen hacer periodístico, de manera coordinada y persiguiendo un objetivo común: la mayor calidad posible de todos nuestros contenidos informativos”.

Valoración del Consejo de Informativos

En este caso, y en otros seguimientos de noticias en directo, el Consejo de Informativos recuerda la importancia de la inmediatez a la hora de contar la información en RTVE.es, algo que, en este caso en particular, por una orden de la dirección de Informativos, provocó un retraso considerable en la publicación de la información.

El Consejo valora positivamente la publicación de un método de proceder unificado para todas las plataformas de RTVE. Sin embargo, dadas las características diferentes entre ambos medios (web y televisión), y dado que, en este caso en particular, la información ya la contaban dos agencias (Efe y Europa Press), además de las imágenes proporcionadas por AFP y la propia Efe, creemos que se debería haber actuado con mayor rapidez, la requerida por el medio

informativo digital.

Sin duda, la presencia *in situ* de un redactor es la manera más adecuada de contar una información, y siempre que es posible, se envía al lugar de los hechos una persona que contraste la información. Sin embargo, la carencia de personal no siempre permite tener a redactores fuera de la redacción.

El retraso, de más de una hora, se traduce en una notable pérdida de calidad en la información de servicio público que ofrece RTVE.es sobre una noticia de evidente importancia, porque se produjo el día en el que se conocieron las informaciones sobre los supuestos sobresueldos en dinero negro que habrían recibido dirigentes del partido a manos del extesorero Luis Bárcenas.

El Consejo, en definitiva, considera que el método de proceder se llevó con una rigidez que no encontramos en otros temas y que provocó un retraso evitable. Además, esperamos que no se vuelva a repetir una espera de casi seis meses para la respuesta a una pregunta que consideramos importante.

ENCUENTRO DIGITAL CON ADA COLAU (25 DE ABRIL)

A lo largo de estas últimas semanas se han producido varias apariciones públicas de Ada Colau, portavoz de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Como autora del libro Sí se puede, tenía prevista su aparición en el programa Para todos la 2 el pasado 25 de abril, así como un encuentro digital en RTVE.es. La entrevista fue cancelada porque en los programas tipo magacín no se pueden tratar temas políticos, según el comité de dirección de TVE.

En cuanto a esta cancelación, nos adherimos a lo ya dicho por el Consejo de Informativos de TVE en su comunicado de ese mismo 25 de abril (http://extra.rtve.es/cinfive/20130424_Comunicado_Ada_Colau_Para_Todos_La_2.pdf).

Acerca de la cancelación de un encuentro digital, este consejo solicitó respuesta por escrito, tanto al director de Medios Interactivos, Ricardo Villa, como al director de 24 Horas y Online, Sergio Martín. La respuesta de ambos fue justificar la cancelación del encuentro por la suspensión de la entrevista previa, haciendo suyos los argumentos del comité de dirección.

Valoración del Consejo

Una respuesta tan breve y escueta como, a nuestro juicio, insuficiente. Más aún, al no haber entrevista en televisión, la posibilidad de que fueran los internautas quienes le hicieran llegar a Colau sus cuestiones habría sido un aliciente más. Nuestra web ofrece día a día pruebas de que no es necesaria la presencia previa en televisión de un invitado para llevar a cabo encuentros digitales:

Ante la falta de una respuesta más detallada nos queda la siguiente duda, ¿se canceló el

encuentro digital para evitar que se publicaran críticas y acusaciones de censura, tanto por parte de los internautas como de la propia Colau? Como ya hemos dicho, esa pregunta se queda sin respuesta.

ENTREVISTA CON ADA COLAU (22 DE MAYO)

Un mes más tarde redactores de RTVE.es plantearon la posibilidad de entrevistar a Colau con motivo de la presentación del Informe Anual de Amnistía Internacional. En dicha presentación se iba a hacer pública la posición de AI frente a los ‘escraches’ con la presencia de la portavoz de la PAH. La respuesta ante la petición de una entrevista fue negativa.

No obstante, la persona encargada de cubrir la presentación le hizo varias preguntas a Ada Colau e incluyó sus respuestas en el artículo dedicado a los ‘escraches’, que se pueden leer en el siguiente enlace.

<http://www.rtve.es/noticias/20130522/amnistia-internacional-crea-escraches-politicos-violan-der-echos-humanos/669061.shtml>

Preguntado por este Consejo, Sergio Martín defiende la forma en que se publicaron las palabras de Colau y califica la cobertura final de “impecable”, poniéndola como ejemplo de “buena praxis”, porque así la información aparece bien contextualizada. Además, opina que una entrevista separada habría aportado menos a nuestros internautas.

Valoración del consejo

Este Consejo considera que una entrevista separada sí era pertinente, aunque está en parte de acuerdo en que fue un trabajo impecable y una muestra de buena praxis. Unos méritos que, no obstante, queremos atribuir al redactor que tuvo la iniciativa de entrevistar a un personaje público e incluir sus declaraciones en el trabajo final, a pesar de las reservas iniciales de la dirección.

CUENTA DE TWITTER DE RTVE (@rtve)

El Consejo de Informativos de iRTVE solicitó una reunión con los responsables de la web RTVE.es acerca de los cambios observados en la difusión de noticias a través de la cuenta de Twitter de @rtve.

Este Consejo quería, de esta forma, atender a las quejas de varios redactores, quienes aseguraron haber constatado una “reducción significativa” del número de noticias tuiteadas por @rtve, una cuenta que es seguida por más de 500.000 usuarios.

Algunos de estos redactores llegaron incluso a afirmar que se había decidido limitar a “las cinco

noticias más relevantes” el número a tuitear. A título personal expresaron el temor hacia una progresiva separación de contenidos en la portada RTVE.es, como ocurría en etapas anteriores.

Si bien comprobamos que eran más de cinco las noticias tuiteadas, observamos que sí se había pasado de la difusión plena a un número menor y que las publicadas llevaban la firma “vía @24h_tve”, entre otras cosas.

Reunidos el pasado 8 de julio con el director de Medios Interactivos, Ricardo Villa, y el director de Información de RTVE.es, José Ángel Carpio, el Consejo hizo llegar las quejas de los redactores para pedir una aclaración y las pertinentes explicaciones.

Ricardo Villa lamentó que el Consejo se hiciera eco de rumores y negó que existiera un plan para hacer desaparecer noticias de la cuenta de Twitter. Explicó que la misma se alimentaba anteriormente de un “feed”, un automatismo que hacía aparecer en la red social cualquier contenido categorizado como noticia en el gestor de RTVE.es, y actualmente es una tarea en la que se ha implicado el área de Participación de la web.

La razón de haber pasado de un automatismo a un trabajo humano obedece a que se quieren potenciar los contenidos de programas estrella de la cadena pública y aplicar un criterio más selectivo para las noticias. Al mismo tiempo, cambiando la firma anterior de “vía @rtve” a otras cuentas lo que se busca es que la cuenta principal sirva de puente a otras en la red social que actualmente no tienen tantos seguidores. Incluso, no se descarta dar mayor visibilidad a cuentas oficiales de redactores.

Valoración del Consejo

El Consejo defendió la pertinencia de la reunión por la necesidad de aclarar las dudas y disipar los temores de los redactores. Asimismo, creemos que sirvió para constatar entre todos que la nueva mecánica de trabajo tiene aún errores que corregir, errores que se pueden atribuir a la falta de coordinación derivada de la separación física de redacciones.

Creemos necesario que aumente la comunicación entre la redacción de Noticias de RTVE.es y el área de participación, con el fin de establecer qué noticias merecen más relevancia y qué cuentas de Twitter se pueden potenciar en cada caso. A modo de ejemplo, consideramos que el perfil @24h_tve tal vez no sea el más adecuado en todas las noticias.

En este caso concreto, la decisión de incluir la mención a esa cuenta partió de los responsables de Interactivos, no de Noticias, por lo que a la hora de reclamar una mayor coordinación es necesario recordar que esta debe producirse en ambos sentidos.

Además, solicitamos que se permita a determinados responsables del área de Noticias de la web gestionar la cuenta de Twitter @rtve para ayudar al área de Participación a cubrir el déficit

que actualmente tiene en determinadas franjas. El manejo de cuentas en dicha red social por parte de personal ajeno al área se da ya en @teledporte y @tenis_rtve, por ejemplo.

Esperamos que esta reunión, en definitiva, haya servido para acercar posturas y establecer formas de trabajo en común, y no para dividir.